

Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/1/2025

Constructora Monal, S.A. de C.V.  
Manuel Nicolás López Hernández  
Circuito Valle de San Isidro 440, Col. Valle de San  
Isidro, Zapopan, Jalisco, C.P. 45133.  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-017-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

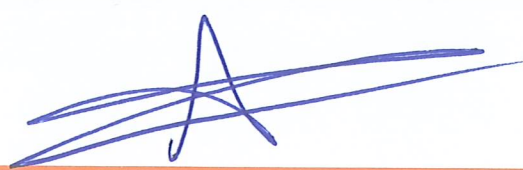
IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de enero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Dirección de Contratación de Obra Pública**  
**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025**  
**DCOP/017/1/2025**

- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).
- d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

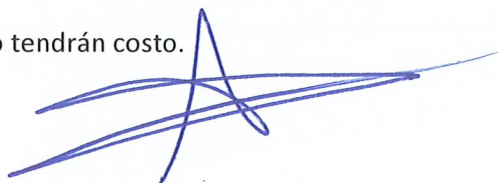
- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **17 de enero de 2025**, a las **11:00 horas**, se realizará Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **21 de enero de 2025**, a las **9:30 horas**, sita en sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco..
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **28 de enero de 2025**, a las **10:00 horas**, sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **30 de enero de 2025**, a las **12:20 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de febrero de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **01 de mayo de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.





Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/1/2025

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, a partir de la fecha de la presentación de la invitación, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.


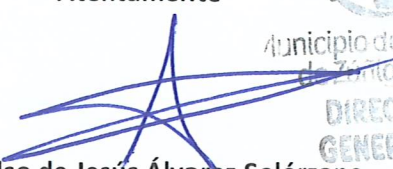
La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas



C.c.p. Arq. Edgar Gabriel Ruiz López. - Director de Contratación de Obra Pública.- Presente.

Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/2/2025

Romo Acevedo Construcciones, S.A. de C.V. ✓  
Juan Pablo Romo Pérez  
Enrique Gómez Carrillo 5185, Col. Jardines  
Universidad, Zapopan, Jalisco, C.P. 45110.  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-017-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de enero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/2/2025**

- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

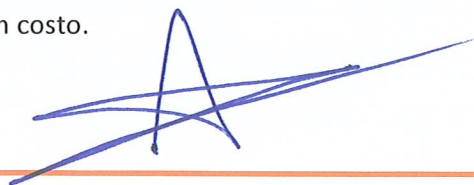
- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **17 de enero de 2025**, a las **11:00 horas**, se realizará Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **21 de enero de 2025**, a las **9:30 horas**, sita en sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco..
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **28 de enero de 2025**, a las **10:00 horas**, sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **30 de enero de 2025**, a las **12:20 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de febrero de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **01 de mayo de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.



Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/2/2025

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, a partir de la fecha de la presentación de la invitación, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

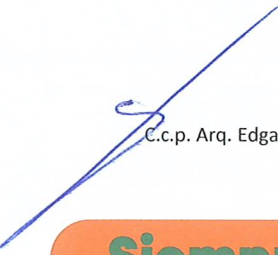
Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas



C.c.p. Arq. Edgar Gabriel Ruiz López. - Director de Contratación de Obra Pública.- Presente.



**Dirección de Contratación de Obra Pública**  
**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025**  
**DCOP/017/3/2025**

**Grupo Constructor Los Muros, S. A. de C. V.** ✓  
**Amalia Moreno Maldonado**  
**Jaime Nuno 1049, Col. Mezquitan Country,**  
**Guadalajara, Jalisco, C.P. 44260.**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-017-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de enero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Dirección de Contratación de Obra Pública**  
**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025**  
**DCOP/017/3/2025**

- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).
- d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

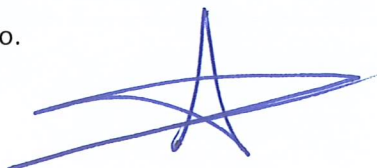
- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **17 de enero de 2025**, a las **11:00 horas**, se realizará Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **21 de enero de 2025**, a las **9:30 horas**, sita en sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco..
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **28 de enero de 2025**, a las **10:00 horas**, sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **30 de enero de 2025**, a las **12:20 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de febrero de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **01 de mayo de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.





Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/3/2025

idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, a partir de la fecha de la presentación de la invitación, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

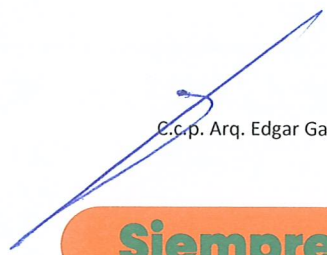
Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas



C.c.p. Arq. Edgar Gabriel Ruiz López. - Director de Contratación de Obra Pública.- Presente.

**Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/4/2025**

**Edificaciones Zitla, S.A. de C.V.  
Hector Eduardo Preciado Moreno  
Rinconada de los Sauces 200, Col. Bosques del  
Centinela I, Zapopan, Jalisco, C.P. 45187.  
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-017-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

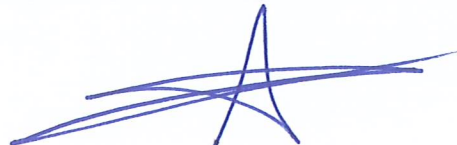
IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de enero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/4/2025**

- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).
- d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **17 de enero de 2025**, a las **11:00 horas**, se realizará Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **21 de enero de 2025**, a las **9:30 horas**, sita en sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco..
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **28 de enero de 2025**, a las **10:00 horas**, sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **30 de enero de 2025**, a las **12:20 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de febrero de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **01 de mayo de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/4/2025

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, a partir de la fecha de la presentación de la invitación, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

C.o.p. Arq. Edgar Gabriel Ruiz López. - Director de Contratación de Obra Pública.- Presente.



Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/5/2025

Asesores Constructores Técnicos Administrativos,  
S.A de C.V.  
Fernando Zamora Medina  
Vidrio 1552, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco,  
C.P. 44160.  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-M-RP-OB-CSS-017-2025**

II.- Descripción de los trabajos: **Rehabilitación de DIF 2, incluye: demolición de cabaña, ampliación de oficinas y espacios de atención especializada 20 x 20 mts en DIF de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Origen del Recurso: **RECURSO PROPIO**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de enero de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/5/2025**

- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).
- d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **17 de enero de 2025**, a las **11:00 horas**, se realizará Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **21 de enero de 2025**, a las **9:30 horas**, sita en sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco..
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **28 de enero de 2025**, a las **10:00 horas**, sala de Cabildo, tercer piso del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día **30 de enero de 2025**, a las **12:20 horas**, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de febrero de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **01 de mayo de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.





Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 15 de enero de 2025  
DCOP/017/5/2025

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La convocatoria y las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3622, a partir de la fecha de la presentación de la invitación, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Arq. Edgar Gabriel Ruiz López. - Director de Contratación de Obra Pública.- Presente.